

A casi un mes de la reducción en un punto del IGV, estudios demuestran que la rebaja del impuesto no se traslada a menores precios, sino que beneficia a los monopolios y oligopolios del mercado.

A pesar de que se hablaba de que la reducción de la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV), ayudaría a disminuir la inflación, según estudio de Scotiabank no se percibe hasta ahora mucho impacto de rebaja de IGV en precios más bajos.

El profesor de la Universidad Pacífico, Jorge Gonzales Izquierdo, sostuvo que técnicamente la reducción a un punto del IGV se debería haber trasladado a los sectores de bienes y servicios, sin embargo, agregó que esto no sucede por la estructura de los mercados de la economía, debido a la existencia de monopolios y oligopolios, que ocasionan que toda reducción del impuesto quede en manos de grandes grupos económicos.

Coincide el profesor de la universidad ESAN, Jorge Guillen, quien también afirma que al ser los mercados imperfectos, es decir poca competencia, los productores son los que se quedan con el ahorro.

Para Gonzales Izquierdo "estamos yendo de Guatemala a guatepeor, cuando el IGV era 19% la recaudación iba al gobierno, ahora después de esa reducción, el 1% que no recauda va a los bolsillos de los grupos económicos", sostuvo.

A esto se suma que, respecto a los combustibles, un sondeo a inicios de marzo arrojó que solo el 14% de los grifos de Lima y Callao habían ajustado sus precios, según el reporte semanal del banco de capitales canadienses.

El analista de Scotiabank Mario Guerrero afirmó que a pesar de que la reducción no se ha manifestado en bienes y servicios,

Rebaja de IGV no se siente



Consumidores no se benefician con medidas económicas.

DETALLE

Por reducciones

tributarias (IGV e ITF) y exoneraciones el Estado, en total, dejará de recaudar S/. 4,860 millones anuales.

existen algunas excepciones, como son los precios regulados como el de electricidad, tarifas de agua y telecomunicaciones.

El analista de la entidad financiera señaló que el Banco Central de Reserva (BCR) esperará los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del mes de marzo para verificar el descenso en los precios de los bienes.

"El resultado más probable de esta medida es que ayude a evitar subidas de precios que se habrían dado sin ella", anotó.

Aunque precisó que por su naturaleza, una medida de este tipo

afecta el nivel de precios en el corto plazo (por una sola vez), pero no necesariamente altera la dinámica de los precios en el tiempo.

"Al margen de las preocupaciones en torno a los shocks de oferta (rebaja del IGV), a la fecha no se registran presiones inflacionarias por el lado de la demanda", destacó finalmente.

Sin embargo, Jorge Guillen sostiene que esta medida genera mayor demanda, por lo cual los precios suben, el profesor de ESAN afirma que la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), no estudió bien los impactos que esta medida traería.

Por su parte, el especialista de la Universidad Pacífico, afirmó que la solución a este problema, de mercados imperfectos, es a largo plazo, para Gonzales, Indecopi y organismos reguladores deberían intervenir y buscar mecanismos para generar mayor competencia.